

## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2011

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo) y en su salón de sesiones, siendo las 12,30 horas del día 11 de junio de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, 37.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, concurren debidamente convocados los Concejales electos en las elecciones Locales, celebradas en 22 de mayo de 2011, y que son:

#### CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- D. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES
- Da. CELIA MARIBLANCA GUTIERREZ
- D. ANGEL PEÑA NIEVES
- Da Ma DE LA CONCEPCION MORENO DIAZ
- D. BENITO MARIBLANCA ESCALONA
- Da ROSA MARIA LOPEZ MORENO
- D. JESUS ZAMORANO GARCIA MORENO
- Da Ma DE LA PAZ DE LA MATA GUTIERREZ

#### CANDIDATURA PARTIDO POPULAR (PP)

- D. ÁNGEL TENDERO DÍAZ
- Da Ma CARMEN DEL ÁLAMO DE LA CRUZ
- D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS
- Da Ma PILAR GARCIA-MIGUEL TERREN
- D. CRISTINO RODRIGUEZ-TORIBIO PUEBLAS
- D. JOSE CARLOS GUTIERREZ CANO
- D. LUIS DE LA LLAVE ESCALONA
- Da MERCEDES LOZANO GARCIA-MORENO

## <u>CANDIDATURA UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE TOLEDO</u> (UCIT)

#### D. MARIANO PRIVADO GUTIERREZ

Constituyen un total de 17 Concejales electos y por tanto la mayoría absoluta de los Concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento, Da Pilar Barrios Falcao.

Por la Secretaria de la Corporación se procede a dar lectura del acta de proclamación oficial de candidatos electos en Elecciones Locales celebradas con fecha 22 de Mayo de 2011, remitido por la Junta Electoral de la Zona de



Orgaz, a esta Secretaría, como delegada de la misma, cuyo resultado es el siguiente:

Nº. Electores:	8.455
Nº. Votantes:	6.230
Nº. Votos a Candidaturas:	5.945
Nº. Votos en Blanco:	166
Nº. Votos Válidos:	5.945
Nº. Votos Nulos:	174

Nº. Votos por candidatura:

Partido Socialista Obrero Español: 2.625 Partido Popular: 2.529 Ucit: 513

De acuerdo con los resultados reflejados se proclaman Concejales electos a los siguientes candidatos:

#### CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Da. CELIA MARIBLANCA GUTIERREZ

D. ANGEL PEÑA NIEVES

Da Ma DE LA CONCEPCION MORENO DIAZ

D. BENITO MARIBLANCA ESCALONA

Da ROSA MARIA LOPEZ MORENO

D. JESUS ZAMORANO GARCIA MORENO

Da Ma DE LA PAZ DE LA MATA GUTIERREZ

#### CANDIDATURA PARTIDO POPULAR (PP)

D. ÁNGEL TENDERO DÍAZ

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN DEL ÁLAMO DE LA CRUZ

D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS

Da Ma PILAR GARCIA-MIGUEL TERREN

D. CRISTINO RODRIGUEZ-TORIBIO PUEBLAS

D. JOSE CARLOS GUTIERREZ CANO

D. LUIS DE LA LLAVE ESCALONA

D<sup>a</sup> MERCEDES LOZANO GARCIA-MORENO

#### <u>CANDIDATURA UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES DE TOLEDO</u> (UCIT)

#### D. MARIANO PRIVADO GUTIERREZ

En consecuencia y de conformidad con el artículo 195 de La Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no habiéndose presentado recurso contencioso-electoral, procede que al vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones tenga lugar la sesión extraordinaria constitutiva de la Corporación Municipal.



Una vez comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, procede que se constituya la Mesa de Edad que estará integrada por el de mayor y el de menor edad presentes en el acto, actuando de Secretaria la que lo sea de la Corporación, por lo que dicha mesa queda constituida por las siguientes personas:

Concejal Electo de mayor edad, D. Mariano Privado Gutiérrez. Concejal Electo de menor edad, Da Rosa María López Moreno. Secretaria General de la Corporación, Da Pilar Barrios Falcao.

Seguidamente se pasa a tratar el único asunto del Orden del día.

## <u>PUNTO UNICO.-</u> CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

Por la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales de los Concejales electos expedidas por la Junta Electoral de Zona con el ejemplar de acta de proclamación oficial de electos remitida al Ayuntamiento y que todos los Concejales electos han realizado la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y han formulado la declaración de sus bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 30 del RD. 2568/86 de 28 de Noviembre, en relación con los artículos 6, 7 177 y 178 de la Ley 5/85, Orgánica del Régimen Electoral General.

En cumplimiento del requisito exigido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cada uno de los miembros electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, al objeto de que puedan tomar posesión y adquirir la plena condición del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Madridejos.

Por parte del Secretario de la Mesa se procede al llamamiento de los miembros de la misma a los efectos de que procedan al juramento o promesa del cargo de Concejal según la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, prestando el señor

D. Mariano Privado Gutiérrez, promesa bajo la siguiente fórmula, "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Y la Sra. Da Rosa María López Moreno, promesa bajo la siguiente fórmula: %Brometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado+.



Seguidamente se procede al llamamiento de los Sres. Concejales por el orden que resulta de la proclamación de electos, a los efectos de que procedan al juramento o promesa del cargo según la formula establecida por el Real Decreto 707/1979, prestando los señores/señoras:

- D. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES, Dª. CELIA MARIBLANCA GUTIERREZ, D. ANGEL PEÑA NIEVES, Dª Mª DE LA CONCEPCION MORENO DIAZ, D. BENITO MARIBLANCA ESCALONA, , D. JESUS ZAMORANO GARCIA MORENO Dª Mª DE LA PAZ DE LA MATA GUTIERREZ "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado",
- D. ÁNGEL TENDERO DÍAZ, Dª Mª CARMEN DEL ÁLAMO DE LA CRUZ,D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS, Dª Mª PILAR GARCIA-MIGUEL TERREN, D. CRISTINO RODRIGUEZ-TORIBIO PUEBLAS, D. JOSE CARLOS GUTIERREZ CANO, D. LUIS DE LA LLAVE ESCALONA, Dª MERCEDES LOZANO GARCIA-MORENO, juramento al cargo de Concejal bajo la siguiente fórmula, "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Finalizado el juramento o promesa del cargo por todos los Concejales, que representan la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación Municipal y en virtud de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley 5/85, de 19 de junio, del régimen electoral general, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

Acto seguido por parte del Presidente de la Mesa de Edad se manifiesta que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley del Régimen Electoral General, se procederá a la elección del Alcalde Presidente de la Corporación, de forma que se consideran candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas electorales, es decir:

Por el PSOE, D. José Antonio Contreras Nieves

Por el PP, D. Ángel Tendero Díaz

Por UCIT, D. Mariano Privado Gutiérrez

A estos efectos se pregunta a los Sres. Concejales que encabezan las respectivas listas, si presentan su candidatura para la elección de Alcalde respondiendo los Sres. Concejales en sentido afirmativo.

Se da cuenta que la elección se realizará mediante votación ordinaria, a cuyos efectos se nombrará a cada candidato y lo Sres. Concejales procederán a emitir su voto mediante mano alzada.

**VOTOS A FAVOR DE:** 



- D. José Antonio Contreras Nieves, candidato del Partido Socialista Obrero Español: ocho.
- D. Ángel Tendero Díaz, candidato del Partido Popular: ocho.
- D. Mariano Privado Gutiérrez, candidato de Unión de Ciudadanos Independientes por Toledo: uno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 196.c) de la Ley 5/85, del Régimen Electoral General, al no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de los votos emitidos, es proclamado Alcalde-Presidente: D. José Antonio Contreras Nieves, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, que ha obtenido el mayor número de votos populares en las pasadas elecciones.

Acto seguido por la Mesa de Edad, se pone en conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y artículo 40,2 del R.O.F.R.J., antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde debe jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

Por la Mesa de Edad se procede al llamamiento de D. José Antonio Contreras Nieves, quien encontrándose presente en la sesión procede al juramento del cargo de Alcalde, de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madridejos con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado".

Habiéndose cumplido las formalidades establecidas en la legislación vigente, y encontrándose entre los nuevos Concejales el Alcalde saliente, procedió a hacer entrega a D. José Antonio Contreras Nieves, Alcalde-Presidente de Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, del bastón de mando, pasando a ocupar el sillón presidencial del salón de sesiones, cesando seguidamente en sus funciones la Mesa de Edad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2 del R.O.F.R.J. se procede por parte del Sra. Secretaria a dar lectura al acta de arqueo extraordinario, de fecha diez de Junio de 2011, con sus justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias firmado por el Sr. Alcalde en funciones, el Interventor-Accidental y el Tesorero municipales y que arroja el siguiente resultado:

Siendo firmada en este Momento por el Sr. Alcalde Presidente.

No encontrándose actualizado el Inventario de Bienes de las Corporación se procede a la lectura de Balance de Situación que refleja fielmente la situación Patrimonial del Ayuntamiento a través de las cuentas de



Inmovilizado del Activo y las cuentas de Pasivo referidas a la carga Financiera, según se hace constar a través del siguiente detalle:

**ACTA DE ARQUEO: EXISTENCIAS TESORERIA** 

(+) SALDO EN CAJA: 648,82 Ö

(-) INGRESOS EN CUENTAS CORRIENTES: 61.671,31 Ö

SALDO: 62.320.13 Ö

FECHA:	Sábado 11 de Junio de 2011		
CAJA CASTILL	A LA MANCHA-11	2105-0015-01-1250000011	123,18 "
CAJA CASTILL	A LA MANCHA-52	2105-0015-03-1250000052	343,18 "
CAJA CASTILL	A LA MANCHA-		
5383		2105-0015-07-1290018270	2.743,19 "
CAJA RURAL I	DE TOLEDO	3081-0092-98-1100336526	22.837,64 "
CAJA RURAL I	DE TOLEDO-		
FEESL		3081-0092-90-2477149526	15.143,77 "
CAJA DE MAD	RID-5332	2038-5523-21-6800005332	0,57 "
BBVA		0182-4080-46-0000019042	6.545,73 "
BBVA-12097		0182-6032-03-0201501297	25,32 "
LA CAIXA		2100-1240-42-0200011841	4.070,22 "
BANESTO		0030-1087-94-0870006271	9.838,51 "
TOTAL C	CUENTAS		
<u>CORRIEI</u>	NTES:	<u>61.671,31 Ö</u>	

# BALANCE DE SITUACIÓN PARTIDAS DE INMOVILIZADO

(acumulado hasta la fecha 10-06-11)

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO FINAL
INMUEBLES RÚSTICOS Y URBANOS	22.880.470,25 "
OTROS ELEMENTOS (maquinaria,	
mobiliarioo )	2.190.522,00 "
TOTAL	25.070.992,25 C



Por el Sr. Alcalde se da la palabra a D. Mariano Privado Gutiérrez, Concejal electo de UCIT, quién tras felicitar al nuevo Alcalde, agradece al publico su presencia, al pueblo su participación y que es mi intención trabajar por el bien de Madridejos y que los próximos cuatro años desaparezcan los problemas de este Ayuntamiento, estoy dispuesto a colaborar con todos y agradece la palabra cedida por el Sr. Alcalde.

Toma la palabra D. Ángel Tendero Díaz, cabeza de lista del PP, dando la enhorabuena al Sr. Alcalde, agradeciendo a todo el mundo su participación, agredeciendo la colaboración prestada durante estos cuatro años, por los Concejales tanto de su grupo como de la oposición, a los trabajadores municipales, a los votantes y a los vecinos en general. Realizando un balance de Legislatura, tanto de lo bueno como de lo malo, dando la bienvenida a los nuevos Concejales y Grupos, deseando lo mejor para la nueva Corporación.

Por último, interviene el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Contreras Nieves, quien tras agradecer las palabras de los Concejales que le han precedido y dar la enhorabuena a los miembros de la Corporación, da lectura de la siguiente intervención que a continuación se transcribe:

õMiembros de la Corporación, Sra. Secretaria, Sras. y Sres.

Amigos y amigas. Queridos vecinos todos. Muy buenos días.

Quisiera, al tomar por primera vez la palabra como Alcalde de Madridejos, expresar mi agradecimiento a los vecinos de Madridejos, por la confianza mayoritaria que nos han ofrecido para formar Gobierno Municipal.

Deseo manifestar también mi gratitud a todos los concejales que han formado parte de la anterior Corporación por la labor desarrollada.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye, estoy seguro que cada uno de nosotros nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar la confianza que han depositado nuestros vecinos.

Quiero agradecer también a mis compañeros de partido y a mis amigos todo el trabajo desarrollado en los últimos meses, así como a los concejales que me acompañarán en las labores de Gobierno municipal durante esta legislatura por aceptar la responsabilidad y el reto que les propuse. Estoy seguro de que estarán a la altura del trabajo que se les exige.

De igual manera deseo, también, saludar a cuantas fuerzas políticas se presentaron a estas elecciones. Y particularmente a quien no ha alcanzado representación en esta corporación, y especialmente a sus votantes, quiero



que sepan que vamos a estudiar las propuestas de su programa electoral, y si estas las pudiéramos acometer en pos de lo mejor para nuestro pueblo las haremos nuestras.

No deseo finalizar sin agradecer el respaldo que he recibido de mi familia por el apoyo, por su generosidad y comprensión que me han dado cada día.

En el resultado electoral alcanzado hay una exigencia de entendimiento, acuerdo y diálogo. Esto es, sin duda, el sentido de una voluntad popular que se ha traducido en la representación de este Pleno Municipal, diverso y sin mayorías absolutas. Así lo han querido nuestros vecinos que nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro para lograr un Madridejos mejor.

Quiero expresar mi deseo y compromiso de ser el alcalde de todos y mi gobierno municipal también, independientemente de la ideología y las convicciones de cada uno.

El cambio que promoveremos pasa por el acuerdo y la coalición. Todos los que esta mañana nos sentamos aquí tenemos una legitimidad democrática que nos otorgan los madridejenses que han depositado su confianza en nosotros. Madridejos nos necesita a todos, y todos tenemos que trabajar por nuestro pueblo y por sus vecinos, es por ello por lo que me comprometo desde este momento a una forma de gobernar basada en el consenso político con los tres grupos municipales representados en este Ayuntamiento y quiero invitarles a formar parte y a integrarse en la Junta de Gobierno Local, que en los próximos días tendrá que constituirse para encontrar todos los consensos posibles en la nueva Corporación Municipal, y en este sentido, todos seamos uno en este proyecto por Madridejos.

Quiero trasladar mi firme compromiso por desarrollar un "Pacto por Madridejos", que recoja las necesidades del pueblo y aúne en una sola voz, grupos políticos, agentes sociales y vecinos, trabajando todos en una única dirección hasta conseguir los objetivos en él marcados.

Por ello invito a todos a ponernos de acuerdo y tratar de buscar los puntos de encuentro para ponernos a trabajar juntos por el porvenir de este pueblo al que todos queremos por igual, demostrando a los vecinos nuestra capacidad de diálogo de búsqueda de encuentro, de debate enriquecedor entre los representantes políticos, porque es muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa.



Estoy dispuesto a hacer de esta legislatura, la legislatura del diálogo, del entendimiento y del encuentro.

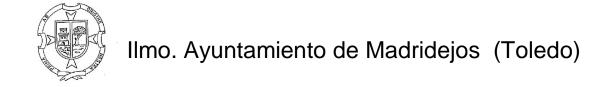
Mi voluntad de entendimiento no se limitará a los representantes políticos. Quiero desarrollar un diálogo fecundo que asegure la participación efectiva de todos los vecinos en la gestión municipal. Para ello quiero contar con toda la sociedad a través de sus distintos colectivos asociativos, movimiento vecinal y empresarial, junto con la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento para aunar esfuerzos y voluntades en la construcción de un Madridejos eficiente, participativo, dinámico y con futuro, para sacar adelante uno de los objetivos prioritarios que tenemos: la reactivación económica y la creación de empleo.

Soy consciente de la delicada situación económica en la que nos encontramos y financiera que heredamos. La afronto desde el respeto de quien la llevó a ella, seguramente lo hizo en la mejor de las convicciones. Pero pido confianza y tranquilidad a nuestros acreedores. Solicitaré un informe económico a la Intervención de este Ayuntamiento y cuando éste me sea entregado, sea cual fuere su resultado, lo hare público para saber de dónde partimos y poder planificar con celeridad un Plan de Saneamiento de la economía municipal tal y como prometimos.

Afronto esta legislatura desde el reto de encontrarnos ante nuevos e importantes desafíos, retos que suponen avanzar en la mejora de los servicios públicos y en la gestión racional de los recursos adaptándonos al momento actual con eficacia y solidaridad. El empleo, trabajar por la diversificación de la economía local, el medio ambiente, la vivienda, la cultura, la educación, la atención a nuestros mayores y a nuestros jóvenes será la principal ocupación del Gobierno Municipal, sin olvidar los problemas cotidianos, los que afectan a la vida diaria de los ciudadanos y de sus familias.

Quiero ratificar hoy y aquí mi sólido compromiso con Madridejos, y mi firme voluntad de exigir un mayor compromiso del resto de las Administraciones, para dotar a nuestro municipio de las infraestructuras que precisa para seguir desarrollándose y creciendo.

Hoy iniciamos una apasionante andadura que se puede resumir en el compromiso adquirido en el día de hoy, ante todos los vecinos de Madridejos de velar por los intereses generales de nuestro pueblo y por la mejor convivencia social, que debemos afrontar con ilusión desde la cercanía, la eficiencia, la colaboración y el trabajo.



Afronto con responsabilidad e ilusión el reto que se me ofrece, desde la confianza de contar con vuestro apoyo y con el compromiso firme de poner todo lo mejor de mí en la tarea de servir a Madridejos.

¡Enhorabuena! a todos por vuestro nombramiento; y deseo que trabajemos juntos para conseguir un futuro mejor para Madridejos.

Muchas gracias. Se levanta la sesiónö.

Seguidamente el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria, CERTIFICO.

Pilar Barrios Falcao SECRETARIA